

2

RESOLUCION  
N° 201/86

EXPEDIENTE N° 2279/86  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, mayo 5 de 1986.-

Visto el presente expediente n°77/86 del Registro del Departamento de Compras, (N° 388.078/86 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramita la Licitación Privada n° 110/86, a los efectos de lograr la provisión de una máquina de escribir electrónica y cintas para máquinas de escribir (correctoras e impresoras), con destino a la Secretaría Judicial n° 5 de la Corte Suprema de Justicia y la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, respectivamente; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 145/86 de fecha 4 de abril ppdo. (confr. fs. 11/12), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 47.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 110/86 / por el importe total de AUSTRALES UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES (A 1.453,--) y adjudicar a las firmas que se indican seguidamente los renglones que para cada una de ellas se determina y por los motivos que se consignan:

- a) "HEXTON S.A." renglón n° 1 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 36/44 y por el importe total de AUSTRALES OCHOCIENTOS DIECIOCHO..... A 818,--  
Dto. 2% p.p. 15 ds. hábiles
- b) "ABECE S.R.L." renglones nos. 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/19 y por el importe total de // AUSTRALES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO..... A 635,--  
Dto. 1/2% p.p. 15 ds. f.f.

2°.- Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- a) A 635,-- A la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-//

////

//////  
05-002-1-12-1210-225) y

b) A 818,-- A la Cuenta "Máquinas y Equipos de Oficina" /  
(1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto Genera  
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero //  
del año 1986, (art. 13 de la Ley de Contabilida  
dad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento  
de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO  
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION